

CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA

El Consejo de Administración quiere dotar a CO2 REVOLUTION de un Código Ético y de Conducta que surge, como las semillas que nos inspiraron en el Monasterio de La Oliva, para convertirse en un frondoso cuerpo normativo interno, de obligado cumplimiento y que defina con precisión la misión, la visión, los valores y los principios éticos que van a regular el desarrollo de la compañía desde estos momentos iniciales.

Puede parecer prematuro que una compañía en sus inicios se dote de un instrumento jurídico y vinculante pero nos parece esencial construir el edificio societario sobre bases deontológicas firmes que nos permitan distinguirnos en el mercado por nuestro firme compromiso ético, social y legal.

MISIÓN

CO2 REVOLUTION surge con la misión fundamental de dejar un mundo mejor, de dar a la sociedad buenos frutos y que estos duren; de devolver a Dios y a la sociedad los talentos que se nos otorgaron convirtiendo la compañía en un modelo de referencia compaginando su actitud y la durabilidad de sus frutos con un modelo de negocio de vanguardia, efectivo y próspero.

VALORES

Austeridad: Todas las actuaciones, actividades internas y externas, derivadas del día a día de la compañía y del cumplimiento de sus fines y objetivos corporativos se realizarán de una forma sobria y austera, considerando que los gastos superfluos y suntuarios no forman parte de la política comercial ni de la imagen corporativa de ésta.

Esfuerzo: El equipo directivo, los trabajadores y los colaboradores externos de CO2 REVOLUTION deberán mantener en todo momento una actitud de entrega e implicación personal y ética en el logro de los objetivos de la compañía, tomando siempre la iniciativa para tratar de superar las expectativas e intentando transformar las necesidades y problemas en oportunidades, porque con esfuerzo e implicación personal se consigue que las cosas sucedan.

Empatía: Entre el equipo directivo, los empleados, colaboradores, etc. se promoverá la actitud y la capacidad de ponerse siempre en el lugar del otro de una forma respetuosa, siendo conscientes de las diversas capacidades y talentos de cada uno, fomentando el respeto por las opiniones ajenas y el respeto por la diversidad en todos sus ámbitos.

Ayuda Mutua: Todas las personas que se relacionen con CO2 REVOLUTION deben fomentar la ayuda entre ellos siendo conscientes de que la competencia en el ámbito laboral no debe traspasar ciertos límites éticos y deontológicos.



Eficiencia: CO2 REVOLUTION nace con la aspiración de hacer un mundo más sostenible y respetuoso con los medios que ofrece la naturaleza, por ello la compañía aspira a que todas sus actividades internas y externas, sus fines y objetivos se consigan optimizando al máximo los recursos a su alcance, utilizándolos de forma responsable y apropiada.

Honestidad y respeto: CO2 REVOLUTION debe significarse en el mercado y en la actividad en que desarrolla sus actividades por un comportamiento honesto e íntegro, merecedores de la confianza de nuestros colaboradores, clientes y proveedores como socios de referencia y de largo recorrido.

PRINCIPIOS GENERALES

Preservación del medio ambiente

Al ser la protección, el respeto y el cuidado del medio ambiente el pilar básico de la actuación de CO2 REVOLUTION nuestra actuación se manifiesta en el cumplimiento de los estándares más elevados de nuestra industria en esta materia. CO2 REVOLUTION se compromete a actuar en todo momento de acuerdo con criterios de respeto y sostenibilidad, adoptando hábitos y conductas coherentes con buenas prácticas medioambientales.

Compromiso con la sociedad

El liderazgo de CO2 REVOLUTION y su presencia en el mercado debe ser integral, empresarial y financiero, pero también social, por ellos se asume formalmente el compromiso ético de preocuparnos por lo que nos rodea, es decir, una sociedad compleja en la que las demandas sociales desbordan los conceptos convencionales y se manifiestan en contextos muy diferentes. El fin último es que CO2 REVOLUTION contribuya a crear una sociedad con más oportunidades, más justa y solidaria.

Imagen y reputación corporativa

Los socios de la compañía consideran la imagen y reputación corporativa de CO2 REVOLUTION como uno de los activos más valiosos para preservar la confianza de los grupos de interés afectados por nuestra actividad, para ello el Consejo de Administración pone la máxima atención en resguardar la imagen y reputación de CO2 REVOLUTION en todas sus actuaciones profesionales y empresariales.



El Consejo de Administración, conforme a los valores y la misión de CO2 REVOLUTION, actúa con la máxima diligencia y responsabilidad cuando utiliza las redes sociales, foros de debate o sitios web que presentan alguna asociación o hacen algún tipo de referencia a CO2 REVOLUTION, intentando que la Compañía no esté expuesta a riesgos legales o reputacionales, y que la seguridad y protección de empleados, clientes y público general no se vea comprometida.

Cumplimiento de la legalidad

CO2 REVOLUTION cumple estrictamente las leyes vigentes en los países donde desarrolla o desarrollará su actividad, observando un comportamiento ético en todas sus actuaciones. En sus actuaciones internas o externas CO2 REVOLUTION no colabora con terceros en la violación de ninguna ley, ni participamos en ninguna actuación que comprometa el respeto al principio de legalidad desarrollando nuestra actividad de acuerdo con la legislación aplicable en materia de defensa de la competencia y competencia desleal, desarrollando exclusivamente prácticas estrictamente legales y éticas. CO2 REVOLUTION cumple las normas previstas en materia de prevención de blanqueo de capitales y las instrucciones dictadas en aplicación de estas y asume el compromiso de manejar la información personal de una manera responsable y cumpliendo con la legislación de protección de datos y confidencialidad aplicable en cada país. La información financiera se elabora de una forma íntegra, clara y exacta, utilizando para ello los registros contables apropiados.

Relaciones con socios e inversores

CO2 REVOLUTION tiene como propósito y objetivo fundamental en esta materia el de crear valor de forma continua y sostenida para sus socios e inversores, poniendo permanentemente a su disposición canales de comunicación y consulta que les permita disponer de información adecuada, útil y completa sobre la evolución de la Compañía, en el marco del principio de igualdad de trato de los socios e inversores que se encuentren en condiciones idénticas.

Relaciones con clientes

CO2 REVOLUTION se relaciona con sus clientes de forma lícita, ética y respetuosa, tanto si son entidades públicas como privadas. De manera especial, cumple con las leyes y regulaciones aplicables en las relaciones con estos grupos en la celebración de contratos y transacciones comerciales.



Relaciones con proveedores y asociados

CO2 REVOLUTION selecciona a los proveedores y asociados por criterios de independencia, objetividad y transparencia, conciliando el interés de la empresa a la obtención de las mejores condiciones, con la conveniencia de mantener relaciones estables con agentes éticos y responsables. Observamos en todos los casos las normas administrativas en materia de contratación, y nos abstenemos de realizar cualquier acción que pudiera constituir un acto de corrupción, de cualquier tipo, en los sectores públicos o privados, y/o de tráfico de influencias. No podemos, de forma directa ni indirecta, aceptar regalos, promociones, comidas, ni cualquier tipo de atenciones o invitaciones de proveedores o asociados, excepto aquellos de valor nominal públicamente aceptables, que si fueran conocidos por terceros, no causarían una situación comprometida para CO2 REVOLUTION. En CO2 REVOLUTION esperamos que nuestros proveedores y asociados observen los siguientes principios: respetar las leyes aplicables; no ofrecer su influencia, real o supuesta, para persuadir a un tercero en la esfera pública o privada para que éste actúe, directa o indirectamente, violando sus deberes; operar como un empleador socialmente responsable y ofrecer un entorno de trabajo seguro; utilizar prácticas sostenibles que respeten el medio ambiente; respetar el Código Ético y de Conducta de CO2 REVOLUTION.

Relaciones con Autoridades, administraciones públicas y organismos reguladores

CO2 REVOLUTION actúa bajo los principios de legalidad, cooperación, veracidad y transparencia en sus relaciones con las autoridades, administraciones públicas y organismos reguladores en aquellos países en los que desarrollamos nuestras actividades.

Relaciones con competidores

CO2 REVOLUTION compete activamente en el mercado en el que tiene presencia de forma ética y leal prestando una especial atención a las normas de defensa de la competencia, fomentando e impulsando la libre competencia en beneficio de sus clientes, consumidores y usuarios. No se realiza publicidad engañosa o denigratoria de la competencia y se obtiene la información sobre la misma de una forma ética y en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración. Mérida (Navarra), el 23 de noviembre de 2020.

